METODO

PRESERVATIVO I CURATIVO

PARA ANTES DE ATACAR I PARA DESPUES QUE ATAQUE LA EPIDEMIA DEL COLERA MORBO.

Sacado de las investigaciones de varios profesores en la ciencia médica,

POR EL PRESBÍTERO

Manuel Maria Ochoa,

Cura propio de la parroquia de Quibdó i Vicario principal del canton del Atrato.

PARA USO DE SUS FELIGRESES I DEMAS PERSONAS QUE QUIERAN APROVECHARSE DE ESTAS CORTAS PERO UTILISIMAS INVESTIGACIONES.

CARTAJENA;

IMPRENTA DE LA DEMOCRACIA,
por Federico Nuñez.

—1851.—

PABLO DURAN GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHOCÓ,

HAGO SABER:—Que el Sr. Presbítero Manuel María Ochoa se ha presentado ante mi reclamando el privilejio esclusivo de publicar i vender una obra de su propiedad cuyo título es: " Método preservativo i curativo para ántes de atacar i despues que ataque la epidemia del cólera morbo; " i que habiendo prestado el correspondiente juramento, lo pongo por las presentes en posesion del privilejio por quince años prorogables por otros quince, cuyo derecho le concede la lei 1.ª, parte 1.ª, tratado 3.º de la Recopilacion granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras.

Dado en Nóvita a 31 de Diciembre de 1850.

(L. S.) *Pablo Duran.*

El secretario, *Régulo Ibañez.*

INTRODUCCION.

El *Cólera morbo* llama la atencion no solo de los profesores en la ciencia médica, sino tambien de todo estudioso que esté animado de un espíritu público en bien de la sociedad: sí, esta enfermedad terrible por sus progresos que hasta la presente se ha burlado de los conocimientos científicos i del saber de grandes hombres esperimentados en la cura de las enfermedades, es el azote del jénero humano i la destructora de su progreso. Amenazados como lo estamos de ser invadidos por esta epidemia, no nos queda otro recurso que el de rejistrar los autores de la materia, recojer sus pensamientos, analizarlos, i despues de una madura i reflexiva meditacion, ponerlos en práctica, ya para evitar el mal cuando amenaza, i ya tambien para destruirlo cuando ataca. No debe aterrarnos la idea de vernos bajar al sepulcro, cuando adquirimos el contajio, en solo dos o cuatro horas, pues que la tranquilidad del espíritu es la cura mas exacta de este mal. La limpieza i aseo estremado, lo mismo que el abrigo, i evitar la transicion del calor al frío, son de suma importancia: limpieza en el interior de las habitaciones, cuidando no solo de espeler las basuras i fangos de los patios i huertas, lo que es mui importante, sino tambien el no detener en los dormitorios los orines i escrementos en vacías (vulgarmente,) servidores, bacinillas, mates i demas, lo que debe llamar la principal atencion: en fin, debe evitarse cuidadosamente toda causa que produzca un resfriado, porque considerada la enfermedad de un estado espamódico, es preciso evitar la humedad i atacarla con los remedios antiespasmódicos ya conocidos i averiguados. He dicho

que no solo incumbe el deber de escojitar medios para evitar i curar el *Cólera morbo* a los profesores en la ciencia médica, sino tambien a todo individuo que esté animado de un espíritu público en bien de la humanidad, i este es el que me ha movido, a pesar de conocer que nada soi, ni nada valgo a rejistrar i consultar célebres profesores para dar a esta porcion de ciudadanos que tengo el honor de administrar como su párroco, un método para preservarlos del mal, i para curarse de él cuando ataque. Habré ganado mucho si se aprueba mi corto trabajo; i mucho mas si surte, como no lo dudo, los efectos que me propongo, los que son evitar el mal, i curarlo cuando ataque. Si se pretende impugnar estos pensamientos, serán atacados los autores que he consultado para mi intento; i en ámbos casos me quedará la satisfaccion de haber querido hacer el bien, la que no se me podrá censurar sino en buen sentido, i la de estar convencido de que los médicos o físicos para serlo, deben haber consultado tambien aun los mas célebres i distinguidos autores de la antigüedad para reducir a la práctica sus observaciones: porque, siendo la ciencia médica tan antigua i utilísima al jénero humano, debieron remontarse a estudiarla desde mui ántes de los años 3268 del mundo, como lo refiere Jac, Gord, período 5, cuestion 5.ª, números 14 i 15, i como lo refiere Tob. capítulo 3.º en el fin, i capítulo 11, que comenzó a ponerse en práctica la medicina, queriendo los jentiles hacer a Apolo autor de ella, como lo refiere Pierre en el libro 12, i a Esculapio, como lo refiere Plinio, libro 7.º, capítulo 26, Nat. Alej.; i aun cuando Ovidio en el libro 15 de sus metamorfóseos asegura que los romanos en un gran contajio que hubo determinaron llevar a Esculapio para destruirlo, esto no es

exacto, porque habiendo este sido condiscípulo de Áquiles, a quien educó el famoso médico Chiron, centáuro i coetáneo de todos los príncipes griegos que pasaron despues a la guerra troyana, mediaron entre la vida de Esculapio i la fundacion de Roma 450 años: así, mal pudo ser conducido a remediar el figurado contajio, solo que llevaran su efijie. Tambien los ejipcios creyeron inventor de la medicina a Mercurio; ya porque fué padre de muchas ciencias i artes, segun Ovidio i Homero, o ya por haber pasado la ciencia médica con la filosofía, como hablan S. Agustin, de la ciudad de Dios, libro 8.º capítulo 23 i libro 18 capítulo 39, Clemente Alejandrino, libro 6.º, i otros muchos:—San Epifaneo señala como mas antiguo autor de la medicina a Ápis, rei de Sinope: Marcillo, libro 1.º quiere hacer a Mitrídates en esta ciencia; pero lo mas probable de ella, segun Galeno, que vivió, segun Eusebio, en tiempos del emperador Antonio Pio, es que fué hallada por la esperiencia i casos particulares, i con el estudio de causas naturales; proposicion tan cierta, que tiene muchísimas en su comprobacion, i en la de haber sido la esperiencia anterior al estudio con que se redujo a perfeccion el arte. Cornelio Celso, anterior a Galeno, que vivió en el primer siglo de la era cristiana, imperando Tiberio, segun Quintiliano, libros 9.º, 10 i 12, i Vosius, de Philos, capítulo 12, § 4.º, en el primero de los libros que escribió de medicina, reimpresos en los años de 1657 i 1665, dice: *si aun en las causas que son evidentes no está subordinada su comprehension a la medicina, ¿como lo podrá estar en las que son ocultas i dudosas?* i hace ver la necesidad que hai de la esperiencia. Así, pues, para dar reglas a esta ciencia se valieron de la esperiencia i de sus efectos; i advirtieron que unos en-

fermos en los primeros dias recibian mucho alimento, otros, por el fastidio, se abstenian de él, i que estos se hallaban ménos gravados; repararon en que, tomando refaccion unos ántes de la fiebre, otros durante la misma, i otros despues de haber cedido, tuvo en estos efectos mas dichosos; de cuyas observaciones, i otras semejantes, se formalizó el arte que sirve a la curacion.

A este fin, dicen Heródoto i Estrabon, libro 1.° i 16, practicaron los babilonios llevar los enfermos a paraje público, donde vistos por los que hubieren padecido semejantes dolencias, les aplicasen aquellos remedios con que ellos sanaron: lo mismo se hizo en España, Lusitania i Ejipto, a cuya imitacion lo practicaron; i aun en el templo de Salomon tenian los israelitas un libro de remedios para las respectivas enfermedades, que ocurriesen, Heródoto, libro 2.°

Lo mismo sucedió en la invencion de los particulares remedios, que ya en la virtud de las yerbas i ya en la esperiencia de algunas operaciones, tuvieron de distintas personas i en diversos tiempos su oríjen. A Esculapio, hijo de Arsippo i Arsiona (i así distinto del que tienen por hijo de Apolo,) atribuye Ciceron (de nat. deorum) el alivio de espeler los dientes i muelas que tienen corrupcion, i el de alijerar el estómago i vientre con medicamentos purgantes.

Plinio dice (Hist. nat., lib. 25) halló la yerba que llaman *balin* (que parece ser la que los romanos llamaron *ballaría*) para curar con ella a sus hijos: el ave llamada *Pico* (1), habitando en los árboles i en su concavidad, cuando la halla cerrada con alguna cuña o impedimento que la ponen, aplica una

(1) Entre nosotros, *carpintero*.

yerba con que la escluye, de donde se conoció su virtud. Chiron, maestro de Esculapio en la medicina, a quien tambien llamaron centáuro, halló la yerba que se llama por su nombre *centaura mayor i menor*, para curar heridas: *menor* que se entiende por *hiel de tierra*, i *mayor* por *ruipóntico*: la yerba *moti*, celebrada por Homero, es eficacísima para curar venenos; i Áquiles, aquel famoso capitan, halló la yerba llamada *Aquilea*; i Esculapio descubrió la yerba *panace*, de la que Plinio dice ser universal para todas las enfermedades. El ciervo descubrió la yerba llamada *ditamo*, propia para curar heridas, segun refiere Ciceron, lib. 1.° de nat. deorum; i Virjilio, 12 Eneidas, se curó el mismo de la mordedura de araña ponzoñosa comiendo cangrejos; i Aristóteles dice practicó lo mismo contra otro cualquier animal venenoso. La golondrina cura la ceguera de sus hijos con la yerba llamada *celidonia*, de que se infirieron sus notables efectos i virtudes. El galápago o tortuga, comiendo la yerba llamada *búbula* entre nosotros *attadegua*, se fortalece contra el veneno de las serpientes. Con la yedra cura el jabalí sus enfermedades, segun Polidoro, libro 20: la comadreja, de que habla Plinio, lib. 39, capítulo 4.°, para pelear con las culebras se vale de la yerba ruda, que les es mui contraria (a): la cigüeña, perpétua perseguidora de las serpientes con que alimenta a sus hijos, cura con el orégano las heridas que recibe, segun Plinio. (b) La misma culebra pierde la vista en los subterráneos que habita por el invierno, i es curada con

(a) En este país es eficaz contra para la modedura de culebra la ruda de monte.

(b) Usese como contra para la mordedura de la culebra, el orégano.

el inojo, segun Plinio. (c)D el ave llamada *Ibis* (peculiar solo de Ejipto,) aprendimos el uso de las ayudas o lavativas; esta, para exonerarse de algnu embarazo, se purga preposteramente con el pico, i nos dió a conocer este utilísimo remedio llamado lavativa, siendo *clistel* o *clister* su propio nombre (Plinio, ibid.) El uso de la sangría, tan útil i recomendable, lo hubimos, segun Plinio, del hipopótamo, bestia marina que refieren a modo de caballo, mui frecuente en el Nilo; este, hallándose gravado, rejistra en la orilla las cortaduras de cañas, i sobre la que haya mas aguda aplica la vena, i dejando salir la que su instinto le dicta, cierra con la tierra la cisura.

Sin otro intento que para dar a conocer que los médicos han aprendido de otros mas célebres, i aun de los animales, me he tomado la molestia de citar estos hechos, que sin duda son utilísimos para los que quieran aprovecharse de ellos, principalmente en la cura de la mordedura de las culebras, tan frecuente en este país, i para que se conozca que con la esperiencia de las curaciones, i con los advertidos efectos de las yerbas i cosas medicinales se ha perfeccionado el arte de curar enfermedades. Así, pues, persuadidos de que las doctrinas apuntadas nos hacen conocer los maravillosos efectos de las plantas, no debemos desconfiar de la nominada *guaco*, principal ajente en nuestro caso para precaver i curar la epidemia del *Cólera morbo* cuando nos amenaza i ataca, pues en el auxilio de esta admirable planta consiste salvarnos de la epidemia; aun cuando no dejaré de apuntar otros remedios conocidos para precavernos i librarnos de él cuando nos a-

(c) Usese para el mal de la vista el hinojo.

taque: todo lo cual irá combinado con el mejor órden i claridad posibles, para entender los remedios i conocer los síntomas o preparativos con que nos intenta atacar este mal terrible i espantoso.

TITULO 1.º

De la conducta que debe seguirse para precaverse del cólera morbo

1.º Principalmente despreciar el mal, no tener miedo, procurar la tranquilidad del espíritu: i por lo mismo no debe temerse la enfermedad, ni pensar en ella sino para emplear las precauciones convenientes con actividad para no inficionarse; i debe tranquilizarse el ánimo i evitar todo cuanto deba excitar fuertes conmociones, como la ira, el terror i los placeres venereos.

2.º El aire que se respire ha de ser puro; i así, mucha limpieza en las habitaciones, no dormir muchas personas en un mismo aposento, i ventilar las piezas por la mañana. Conviene poner en los aposentos habitados una vasija grande [vulgarmente batea] que contenga agua clorurada o cal, i si se enciende fuego vivo un rato, mucho mejor. Ántes de estar vestido no se deben abrir las puertas i ventanas, para no resfriarse; las camas sin cortinas, i no dejar los orines i escrementos en el dormitorio, sino espelerlos presto i lavar los trastos: no secar ropa mojada en el dormitorio, para la salubridad; barrerlo de contínuo, lo mismo que las huertas, patios i corrales, es mui conveniente, i no tener debajo de las camas animales inmundos: la misma limpieza en los caños i letrinas, i no derramar agua sucia que se estanque: limpiar las vidrieras al ménos una vez al dia, para la accion de la luz que es mui necesaria para la salud: restos de animales i vejetales, i toda inmundicia arrojarlo presto, i las calles mui aseadas.

3.º El enfriamiento del cuerpo hace desarrollar esta enfermedad; así pues, mucho abrigo, bastan-

te trabajo i resguardarse del frío de pies i vientre: la franela es mui conveniente para camisas interiores, i el lino no debe usarse inter dure la epidemia: i debe abrigarse el vientre con una faja de bayeta: los calzados medias de lana i escarpines de lo mismo, i mudarlos i labarlos de contínuo lo mismo que los pies: zapato doble o zueco para evitar la humedad; no debe cuando se levanta poner los pies en el suelo o tabla: debe dejarse refrescar el cuerpo, no dormir con las ventanas abiertas para no resfriarse: no trasnocharse es de suma importancia, ni asistir a reuniones: abstenerse del demasiado trabajo intelectual: no privarse del sueño: baños de un calor agradable son utilísimos; pero cuidando de no ponerse al aire frio pronto: las fricciones secas son utilisimas, frotándose con bayeta los brazos, muslos, piernas i todo el cuerpo, o con un cepillo suave; el vestido que abrigue.

4.° Cuando reina el cólera, la sobriedad en el alimento es de suma importancia: los que beban licores deben abstenerse de ellos, pues en estos ataca mas activamente el mal: las carnes bien cocidas, i bien asadas, el pan mui lendado i que no tenga mucha grasa: el pescado fresco, los huevos, i en jeneral todo lo que es de fácil dijestion; las carnes i pescado salados son mui dañinos, i la de cerdo un veneno: los condimentos o especería abandonarlos: de las legumbres, las ménos acuosas i lijeras: las papas, frijoles i lentejas se pueden usar sin película: las legumbres en ensalada por ninguna manera usarlas: las frutas son peligrosas, i si no están bien maduras, mucho peor: las cocidas, en poca cantidad son preferibles: el plátano es buen alimento i debe usarse.

Las bebidas frias despues del calor, son peligrosí-

simas: el agua clara, i mejor la destilada, i se le pondrá un poco de aguardiente o vinagre para tomarla: dos cucharadas de aguardiente o una de vinagre para cada tres libras de agua, sobre todo en el temperamento caliente; i cuando se suda tambien se le puede mezclar vino, o poner a la tinaja o vacía un poco de agua hervida de manzanilla o yerba buena para el uso.

5.° Los licores fuertes no deben usarse pues ataca a estos mas el mal; pero los tomadores comerán un pedazo de pan ántes de beber la copita: el vino blanco, i se le pondrá al licor ajenjos, guaco i toda yerba amarga, como la ruda; pero algo de vino en la comida no daña: la cerveza i cidra si se toman son nocivas.

Conducta que debe observarse cuando el Cólera se manifiesta en un individuo.

La activa i pronta aplicacion de los remedios al enfermo hace pronta la curacion.

Las señales que indican que un individuo va a ser atacado del cólera son las siguientes:

Descaecimiento súbito de cansancio en todos los miembros: sensacion de pesadez en la cabeza, como cuando nos esponemos al tufo del carbon: vértigos i aturdimiento: palidez las mas veces plomada o azulosa de la cara, con alteracion particular de las facciones: las miradas tienen algo de estraordinario, i los ojos pierden su claridad i su brillo: diminucion del apetito: sed, i deseo de satisfacerla con bebidas frias: sensacion de opresion o de ansiedad en el pecho, i de un ardor quemante en la boca del estómago: latidos pasajeros debajo de las costillas falsas [es decir, desde las que comienzan en la boca del estómago, contando de arriba abajo;] borborismos

o crujidos de vientre en los intestinos, acompañados sobre todo de cólicos, a los cuales sucede la evacuacion, esta evacuacion parece a veces disminuir los dolores: la piel se pone fria i seca, i algunas veces se cubre de un sudor frío. Algunos enfermos esperimentan calofríos en toda la estension del espinazo, i una sensacion en los cabellos como si se los soplasen con un aire frío. Estos síntomas no se presentan a la vez en todo paciente, ni todos a la vez: como quiera que sea, cuando muchos de ellos, i principalmente la alteracion en la cara, el descaecimiento, la sensacion de quemadura en la boca del estómago, los borborismos i el resfriamiento en la superficie del cuerpo, llegaren a observarse, es necesario llamar inmediatamente a un médico, o aplicar los remedios que aqui se indican.

Medios que han de emplearse ántes de la llegada del facultativo.

Conviene excitar fuertemente la cútis, i despertar en ella el calor.

Para el efecto se colocará al paciente desnudo entre dos cobertores de lana calentados préviamente, i se le pasarán por toda la superficie del cuerpo, al traves del cobertor, planchas calientes o un calentador: las planchas se dejarán mas tiempo sobre la boca del estómogo, debajo de los brazos i sobre el corazon: se le frotarán con fuerza i por largo tiempo los miembros con un cepillo seco, o con un trapo irritante, sirviéndose de lana o franela; para el caso tambien es bueno un lenitivo irritante: estas frotaciones deben hacerse por dos personas, de que cada una frotará la mitad del cuerpo a un mismo tiempo, teniendo gran cuidado de no descubrir al enfermo. El lenitivo siguiente es excelente i mui para el caso:

Aguardiente	1 ½	libras.
Vinagre de castilla	12	onzas.
Harina de mostaza	½	id.
Alcanfor	2	dracmas.
Pimienta	2	id.
Un diente de ajo molido.		

Póngase todo bien tapado en un un frasco, i déjese en infusion por tres dias al sol o en un paraje caliente junto al fuego. [Las personas que quieran lo harán con anticipacion para tenerlo pronto en sus casas, lo mismo que los boticarios para ocurrir por él cuando se necesite.] Estas fricciones deberán continuarse mucho tiempo, i el enfermo deberá estar acostado i envuelto en cobijas o mantas.

Se podrán aplicar tambien sinapismos calientes en la espalda i el vientre, o cataplasmas de linaza mui calientes i regadas con esencia de trementina o saquillos llenos de ceniza o arena caliente, que se aplican sobre el cuerpo: los vapores o vahos de agua con vinagre i alcanfor son utilísimos: así, miéntras se consigue que vuelva el calor al paciente, con las planchas i fricciones, se puede preparar un baño de vapor del modo siguiente :—Se calientan pedazos de ladrillo o de hierro hasta encenderlos, se coloca bajo una silla de brazos, o de un asiento de cañas, una basija de barro que tenga vinagre, se agrega alcanfor disuelto en dos o tres botellas de vino, pero espíritu de vino, se sienta al enfermo desnudo en la silla, i a ecepcion de la cabeza se le rodea el cuerpo i la silla con cobijas de lana hasta los pies, los que descansarán sobre otra cobija o cuerpo de lana o ladrillos calientes, i en seguida se van arrojando poco a poco los guijarros o fierros en el vinagre, los que producen vapor, i se tendrá así de diez a quince minutos.

Cuando se saque del baño se colocará en cobertores secos de lana, i se dejará acostado tranquilo, i mucho mas si traspira o suda; i si no traspira, friegas hasta que sude o llegue el médico.

Pero no basta calor por fuera, es necesario tambien interior, i para esto se le da cada cuarto de hora bebedizo, infusion o té de yerba buena, manzanilla, toronjil o limoncillo; i cada media hora ántes del bebedizo, se le dará de 12 a 15 gotas de licor amoniaco anizado i alcanforado: los boticarios lo prepararán del modo siguiente, i se le dará al enfermo:

Alcohol	12	onzas.
Amoniaco liq. 18 grs. . .	8	id.
Aceite esencial.	½	id.

Échese i consérvese en un frasco con tapa de cristal herméticamente tapado.

Se da en una cucharada de agua engomada, un poco de jarabe de goma; tambien el álcali volátil dado de 15 a 20 gotas cada media hora, en una taza de un fuerte cocimiento caliente de harina de avena o de cebada pelada, o en agua caliente: este medicamento no deberá administrase sino a lo mas dos veces ántes de llegar el facultativo: a falta de esto es buena el agua caliente a sorbos en pequeñas tomas. Aunque estos medios hayan de administrarse aceleradamente, sin embargo se harán en órden i sin demasiada precipitacion; el enfermo, si se puede, estará retirado de la familia en otra pieza, i con solo los asistentes puramente necesarios: la ropa del enfermo se pone en lejía caliente.

La convalescencia exije las reglas estrictas que se han indicado anteriormente, porque los mismos enfermos escapados vuelven a recaer.

Creemos deber terminar esta instruccion rogando encarecidamente al público, que no dé crédito a los

pretendidos medios preservativos i curativos, cuyas propiedades ponderan tanto los codiciosos charlatanes en los diarios, o que anuncian por carteles en las esquinas de la capital. Si la autoridad tuviera la dicha de conocer un medio semejante, no dejaria de publicarlo i recomendarlo.—Estas observaciones se han publicado de órden del gobierno frances, i han sido aconsejadas por los sabios facultativos que firman, i tambien las ha mandado publicar el gobierno de la Nueva Granada en 1833.—Firmados.-*Juge, Pariset, Esquirol, Chevalier, Leroux, Legrand, Baron Desgenettes, March* informante.

Leido i aprobado en la sesion del 15 de Noviembre de 1831.

El Presidente, firmado el *Duque de Choiseul.*—El secretario, *Petit.*

Aprobado por nos el Prefecto de policía, firmado, *Gisquet.*

OBSERVACIONES PARTICULARES

De varios autores célebres sobre el cólera morbo, i que deben usarse como últimos remedios calculados posteriormente a las que ántes se han dado: i otras muchas recetas para varios males de que se ha dado una reseña en la introduccion a esta pequeña obrita.

Tan luego como se supo la aparicion de este mal destructor, se desplegó el espíritu público de estos vecinos, i el primer paso fué formarse una sociedad privada, compuesta a invitacion de los beneméritos (por sus sentimientos en bien de la humanidad) DD. Roberto Marcial Key, Nicolas Castro i Lopez, Juan de Dios Ulloa, José Montero i Gabriel José de Porras. Estos movieron los resortes i se pusieron en comunicacion con la jefetura política, cuyo jefe, el

Sr. Nicomédes Conto, estuvo mui activo en apoyar estos buenos sentimientos; i al efecto se combinaron las cosas conforme a la lei de policía, i tuvo lugar una bien concurrida reunion en la pequeña i única capilla de esta ciudad: de ella salieron electos presidente el Dr. Roberto M. Key, vicepresidente Dr. Nicolas Castro i Lopez, i el Sr. Gabriel J. de Porras, aplicadísimo i con alguna fortuna en la ciencia médica, secretario con voz i voto. Instalada así la *Junta de la Mesa*, se acordó ratificar i prolongar la cuarentena a los buques procedentes de lugares infestados; i al efecto, todos los concurrentes dieron su cuota para mandar un destacamento al punto mas propio, i se hizo otra prorata para mantenerlo mensualmente durante el mal epidémico; i en seguida, con la vigorosa actividad del jefe político, i buenos sentimientos que ha manifestado, todo se arregló pronto, i se dictaron otras medidas de grande utilidad para precavernos de la epidemia, i la reunion sanitaria continúa teniendo sus sesiones todos los sábados, i estraordinariamente cuando ocurre un asunto de gravedad; en fin, todo el vecindario ha dado pruebas de civilizacion, cooperando activamente en todo, sin dar molestia a las autoridades; i no se ha olvidado de la relijion para impetrar el remedio a Dios, único médico que puede librarnos i curarnos de este espantoso mal; i yo por mi parte, continuaré mis escasas observaciones para precavernos i curarnos del mal.

Es mui conveniente cuando se apodera el mal las fricciones, dar al paciente ocho gotas de eter sulfúrico en agua de poleo, frotacion de españa o ron con guaco, lavativas de agua de linaza con dos granos de alcanfor, la bebida con 20 o 30 gotas de láudano, cada media hora ladrillos bien calientes a los pies,

i guaco a tomar, como se ha dicho, en tisana.

Tambien es bueno, un pozuelo de aceite de comer bebido i agua caliente hasta vomitarlo; i si no se logra, otro a los 5 minutos; si aun se obstina, otro a otros 5 minutos, fricciones i ladrillos calientes a los pies i entre las piernas, o botellas de agua caliente.

Para curar el flujo de sangre.

Se toma hoja i media de la yerba llamada *sombrerito del diablo*, (aquí la hai en abundancia,) se cuece en agua una tasita, i por la mañana en ayunas se toman dos tragos, al medio dia otros dos, i a la tarde el resto; i al dia siguiente se hallará la paciente libre del mal, aun cuando este sea mui antiguo: tambien llaman *surundé* a esta yerba.

Para curar el mismo mal, tómese el palo *clavellino*, ráspese i tómese en agua por nueve dias, i aplíquese a cualquiera herida, i todo quedará sano. Si se me piden estas plantas para examinarlas, ofrezco mandarlas.

Para las lombrices.

Tómese el cogollo de la yerba llamada lombricera (abundantísima en esta provincia,) póngase a tostar al fuego lento, muélase hasta reducirla a polvos, i tómense estos con los tres dedos, dénselo al paciente en agua cocida, i echará las lombrices en abundancia, i para los chicos ménos porcion; pero ántes refrésquese el enfermo.

Para el mal Gota coral.

Raspaduras de uña de la danta o gran bestia, cocidas en agua de ruda, hasta que se logre el efecto, con intérvalos de 3 o 4 dias.

Para arrojar las pares e hijo muerto en el vientre.

Raspaduras del hueso de la cabeza de la guagua

negra bebidas en vino o agua caliente, al momento saldrán.

Para la mordedura de animal hidrofóbico,

Beber el guaco cocido, i frotaciones de un mucílago o cataplasma hecha del mismo con alcanfor, hasta que desaparezca, i beber una narigada de cedron cada seis horas en vino.

Para curar heridas.

La centaura menor i mayor bebida i puesta en cataplasma en la herida, cura al instante: mayor se entiende por hiel de tierra, i la menor por ruipóntico.

Para curar venenos.

Ponerse cataplasma de la yerba moli, i beberla.

La yerba panace.

Propia para toda enfermedad tomada en bebida.

La Celidonia.

Propia para curar venenos, se toma: sirve para baño i para piedra; puesta en la mordedura, principalmente de las culebras, sana en el acto.

Para curar la mordedura de las culebras.

Principalmente se pone una llave, eslabon o machete a encender al fuego, se aprieta la mordedura i se le pone este instrumento a la herida que queme; se limpia i se le pone una masita de polvo o raspaduras de cedron, guaco, yerba buena, poleo, doña Juana, ruda de monte, lagartijo, media luna, orégano, albahaca morada i azufre: de todos o parte de ellas se hace la piedra, se pone en la mordedura i se liga flojo con un pábilo la corva, pero untado de estas mismas yerbas i ajos; se le da anizado con guaco i cedron, i procurar corromperlo con aceite de comer, i a beber guaco; si se suelta en sangre,

se le dará agua de clavellino u oreja o sombrerito del diablo, i otras yerbas conocidas al intento: tambien se le da a beber orégano, yerbabuena, ruda de monte, (pero esta en poca dósis,) poleo i albahaca morada; pero si no hace una efecto, otra hasta que se logre la cura; i se le dará un humazo de brea en todo el cuerpo.

Para bañarlos cuando salvan, se hará con la caña agria de la yaruma, celidonia, doña Juana i el árbol de la X, todas o cada una de ellas: con este método creo segura la curacion del veneno.

Siento no ser mas estenso en dar algunos conocimientos que he adquirido, porque la prontitud con que debe imprimirse este cuadernito no me lo permite; pero creo se apreciará mi buen deseo en bien del público i de la humanidad, i porque lo reducido de esta obrita no da lugar sino para dar en compendio una idea de lo mas útil para la cura de las enfermedades: sigue el título 2.°, i concluiré este primero recomendando el uso de las *pildoras de Brandreth* para dulcificar la sangre. Tambien es admirable el uso de la siguiente receta para dulcificar la sangre, i aun para curar sus impurezas, como ronchas o verdugones que salen en el cútis, i aun para curar el mal de las visceras, hígado i baso: es como sigue:

Córtese la leche con crémor, sáquese el suero, póngasele a un posuelito el peso de un real de flor de azufre, échesele azúcar i tómese por nueve dias, dos veces al dia: póngase un manojito de zarza en agua fría por la noche, tómese esta agua de ordinario por nueve dias, i ántes dése un baño de cuerpo entero de agua tibia: con solo esta operacion se dulcifica la sangre i se curan las ronchas o verdugones del cútis, tambien se restrega el escáncer i se

pone al sol, i con azúcar se toma por otros nueve dias.

Aplicados estos medicamentos con prontitud, será cierta la curacion de las enfermedades espresadas.

Para curar llagas obstinadas.

Tómese un poco de cativo mangle, póngase un rato a cocer para purificarlo del agua que contiene, mézclesele un tantico de piedra-lipiz, súfrase el dolor i repítase hasta sanar; bastarán ocho dias para quedar bueno; lávese la llaga con agua de quina tibia, i se ponen unas hilas.

Para las bubas.

Lábese el buboso con jabon, póngase al sol, i úntesele aceite de almendras en las llagas, i quedará bueno; pero conviene ántes jaropearlo o purgarlo.

Para curar la enfermedad llamada clavo, (peculiar solo en este país.)

Frótese la llaga con jabon, séquese bien despues de labada, póngasele encima polvos juanes, sobre ellos mangle, i quedará sano el enfermo: si aun se obstina, póngase el pie sobre escremento acabado de deponer, envuélvase en bayeta i surtirá buen efecto (escremento de jente.)

Para el coto.

Consígase la sal de Caloto i póngase un saquito en él; úsese de ella en la comida algun tiempo, i de vez en cuando tómese un posuelito de agua salada tibia de ella en ayunas; úsese la sábila en agua cocida, i póngase de ella una cataplasma tibia, hecha con la sal dicha i guaco cocido.

El guaco lo hai en Popayan de mui buena calidad; lo ví en la casa antigua de los SS. Castrillones, plazuela de Santo Domingo, en una pared des-

truida en lo interior; búsquese allí o donde lo haya.

TITULO 2.°

Despues de haber dado una idea e instruccion de lo que deba ponerse en práctica para precaverse del mal del *cólera morbo*, como son los síntomas que anteceden al mal, el aseo estremado que debe tenerse, el alimento que debe usarse, i las precauciones que deben practicarse, es mui del caso tratar en este 2.° título del ataque que debe darse a esta enfermedad; i al efecto viene bien insertar el método curativo con que el Sr. Andres Diaz ha logrado burlarse de los estragos de esta epidemia, el que observado estrictamente i con prontitud, sin duda alguna se logrará salvar la vida a los atacados de ella. Se inserta igualmente la aprobacion del Real Protomedicato de la Habana, hecha al método curativo de Diaz, para que avive la confianza en hacer decidido uso del guaco i éter sulfúrico indicados.

MÉTODO CURATIVO

Practicado por el Sr. Andres Diaz en su establecimiento i otros muchos de la Habana, del cual se tuvo por resultado lo siguiente:

Dice Diaz: invadida mi finca por el cruel azote, ántes de salir de mi sorpresa, i al sesto dia, me encontré con 28 negros de ménos en la dotacion, i 22 en las enfermerías en todos estados de cólera, próximos a seguir los otros. Llegó a mis manos en estas circunstancias el Diario en que se publicó el método curativo del Dr. Chabert por medio del guaco; lo aplique a tres de ellos, i por la mucha dósis todos murieron; la simplifiqué a ménos cantidad, como voi a demostrarlo, i tuve los siguientes resultados:

CAFETAL REUNION.

Coléricos en el estado áljido.	4.
2.º	6.
1.º	30.
Total de entrados en la enfermería. . .	40.

Se curaron por mi método todos 40.

Es de advertir que la epidemia cesó enteramente al cuarto o quinto dia de beber la dotacion el cocimiento del guaco por agua comun.

INJENIO SAN ROQUE.

Entrados en la enfermería en el estado áljido	62.
2.º	63.
1.º	100.
Total.	225.

Se curaron 224 i murió una negra de mas de 80 años de edad.

CAFETAL DE DON GASPAR VILLARTE.

Entraron en el estado áljido.	12.
2.º	6.
1.º	18.
Total.	36.

Se curaron todos.

INJENIO DE S. ISIDRO.

Entraron en el estado áljido.	46.
2.º	15.
1.º	38.
Total.	99.

Murieron 25, i los restantes se salvaron; siendo de advertir que en esta finca no administré por mí mismo el guaco como en las demas, i aunque hacia de vez en cuando mis visitas, tuve que despedirme por los trastornos de los encargados de la enfermería, como lo ha reconocido el Sr. Dr. Martin Pedroso en carta que me remitió, lo que no sucedió en el S. Roque del mismo señor que asistí personalmente.

Es circunstancia digna de notarse que se han curado como quince negras embarazadas de meses mayores, i solo una malparió sin otra novedad, despues de cinco dias de convalecencia; las restantes ningun síntoma tuvieron de una provocacion al parto, como algunos temieron por consecuencia de la administracion del guaco. Tal vez habria mas número de embarazadas, pero entre los negros es difícil de averiguar, si no es por la abultacion del vientre.

MÉTODO CURATIVO

Observado por D. Andres Diaz contra el cólera morbo.

1.º En cualquier estado que se presente el colérico, ménos en el de aljidez, se le administrará una copita de aguardiente de guaco, i en seguida una tasa de las de tomar café de la tisana de guaco, i se seguirá dándole la misma cada media hora, i cada tres horas un turroncito de azúcar con seis gotas de éter sulfúrico guaco, hasta que desaparezcan los síntomas con que se presentó dicho mal colérico: desaparecidas las causas se prolongará la tisana a cada tres horas una taza por el término de veinte i cuatro horas: su alimento será agua de arroz especita i atólitos claros, nada de caldo porque es el peor veneno. Pasado este tiempo, se pondrá por tres dias; por agua a pasto, la del tiempo quebrantada i despues dejada enfriar: miéntras esté indispuesto,

todo se administrará así, i si no tuviere novedad podrá comer cuanto apetezca.

2.° Si trae punzadas en la boca del estómago en estado de privacion revolcándose como culebra, al momento se le darán cuatro cucharadas de la tisana guaco, cinco o seis gotas de láudano cada diez o doce minutos, i cada media hora seis gotas de éter sulfúrico en un turroncito de azúcar; i si se tranca de la orina como es regular, se le pondrá una botella de agua bien caliente a las piernas arrimadas a sus partes, i dos en las plantas de los pies hasta que se consiga que orine; vuelto en sí i desaparecida la punzada se le seguirá dando cinco cucharadas de la tisana guaco cada quince minutos hasta ponerlo en el primer período, que en este caso se observará el órden espresado arriba.

3.° En el estado áljido se administrará media copita de aguardiente guaco por primera toma, i acto contínuo cinco cucharadas de la tisana i se seguirá con la misma cantidad de tisana cada quince minutos, i cada dos horas el turroncito de azúcar con las seis gotas de éter, continuando hasta que venga a una completa reaccion, observando en los intermedios se de al enfermo dos o tres cucharadas del cocimiento de agua de arroz, todo quitado el frío: venida esta, se observará el método que va dicho en el capítulo primero; pero si estuviese renuente la reaccion, i se agravase, se le echará una lavativa del cocimiento de arroz, i a los diez minutos otra de la tisana del guaco, que solo llevará una sola taza, tanto la una como la otra, agregándole a cada una treinta gotas de láudano; mas si ántes de los diez minutos lanzase la del cocimiento, se le echará la del guaco inmediatamente; si a las dos horas no ha venido la reaccion o haya evacuado la

primera, se le echará otra de guaco con las mismas gotas de láudano, dándole unas fricciones con aguardiente guaco caliente en las estremidades; si tuviese calambres, se darán fricciones con una bayeta caliente i tambien con las hojas i palos del cocimiento del guaco.

Para las inflamaciones que suelen que darles a los coléricos despues de sacudido el mal, se le aplicarán cataplasmas de mucílago de palo i hojas de guaco cocidas con cuarenta o cincuenta i nueve gotas de láudano i un poco de aceite de almendras al estómago bien caliente.

Si hai punzadas, lo mismo, i cada ocho o diez minutos una toma de seis gotas de éter sulfúrico, una cucharada del aguardiente guaco, diez gotas de láudano i cuatro cucharadas de tisana guaco.

Si las evacuaciones son muchas i no se le contienen, se le echará una lavativa del cocimiento guaco, la que comprenderá una taza de la tisana i treinta gotas de láudano. Si con el éter no se contienen los vómitos, cada vez que los tenga se le darán las seis gotas en un turroncito de azúcar i se le aplicará la cataplasma de guaco dicha, al estómago bien caliente. El guaco de la isla de Cuba es igual al que ha venido de Veracruz: le hai de dos clases, uno blanco, i otro que tira a morado; ámbos me han dado buenos resultados, notando en el morado sus efectos mas vivos: el blanco da flor blanca, i el morado amarilla; el amargo es igual. Este bejuco o planta se da en las cercas escasamente, i con abundancia en las tumbas nuevas, i se encuentran las dos clases juntas.

Modo de hacer la tisana.

Para cada dos onzas, una de bejuco i otra de hojas, se echarán ocho cazuelitas de a medio, de agua,

se pondrá a la candela, i se echará solo la onza de bejuco hecha pedacitos en una cazuela, i en el momento que empiece a romper el hervor se contará media hora, i cumplida esta, se echarán las hojas a que hiervan todas juntas por cinco minutos; cumplidos estos, se apartarán i colarán por un paño sin esprimir lo último: entónces se puede administrar segun va dicho.

Modo de componer el éter sulfúrico.

A cada onza de mucílago cocido, se le pondrán cuatro onzas de éter sulfúrico, i a las dos o tres horas de estar en infusion se podrá administrar.

Modo de cortar la epidémia.

Se dará a toda la dotacion sana una taza de tisana guaco por la mañana, otra al medio dia, i otra a la tarde, advirtiendo que por ningun título dejen de trabajar i hacer todo lo que tengan de costumbre. De este modo se evita que cometan excesos i proporcionarian el lugar donde apoderarse la enfermedad; encargando al contra mayoral que a la menor novedad que ocurra a alguno de ellos lo remita a la enfermería: que estén en la inspeccion del que salga de la fila a obrar, vayan con él i reconozcan si son evacuaciones o no: observando todo lo que llevo espuesto sin que nada falte, estoi cierto i seguro, por la práctica que llevo, que las fincas de la isla de Cuba poco o nada podrán sufrir con la epidemia, que tan horrosa ha sido al mundo entero: i si no se consigue observando esto, poner toda la negrada a guaco i dieta tres o cuatro dias.

Modo de hacer aguardiente guaco.

Se tomará una garrafa de aguardiente de caña de cabeza, que centenga veinte i cinco botellas; se le pondrán tres libras de bejuco guaco rajada por

el medio i hecho pedacitos de a cinco pulgadas, machacándolo, i a las veinte i cuatro horas de estar en infusion podrá administrarse, dejándolo dentro hasta que se acabe, i para renovarlo, se hace de nuevo o se echa la mitad de las tres libras de bejuco dentro del mismo garrafon.

CONSULTA DEL REAL PROTOMEDICATO

Al Ecxmo. Sr. Presidente, Gobernador i Capitan jeneral sobre la impresion de esta memoria, i decreto de S. E.

Habana 19 *de Setiembre de* 1833.

Los señores que componen el real tribunal del protomedicato me dicen con fecha 12 de Setiembre lo que sigue:

"Excmo. Sr: La memoria del bejuco del guaco escrita por D. Andres Diaz, i que V. E. nos ha remitido para su exámen i que digamos si puede publicarse, como su autor lo solicita; la hemos visto i no obstante los buenos resultados que dice Diaz, ha conseguido en las diversas fincas en que invadida su negrada por el cólera morbo esparmódico, ha administrado el guaco bajo las diversas preparaciones que de él hace, i en todas las ha salvado bajo el método que describe: nosotros cerciorados que usado el mismo bejuco del guaco por los profesores mas sabios i del mejor concepto de esta ciudad, en la enfermedad epidémica del cólera que sufrimos, si no con las mismas operaciones, con otras equivalentes i arregladas a sus ensayos, i de ellos han tenido por resultados que unos coléricos han sanado i otros han fallecido, como jeneralmente ha sucedido con todos los medicamentos que hasta ahora se han usado en dicha epidemia, por lo que convendrá que la publicacion se haga en el sentido de que el bejuco del guaco ha dado a D. Andres Diaz los efectos favora-

bles de que hace relacion, pero que no es remedio específico, i que debe administrarse por los profesores de medicina, quienes continuando como están en sus observaciones, demostrarán si conviene su aplicacion, de que modo i en que período de la enfermedad, devolviendo a V. E. la referida memoria."

I estando conforme con este parecer, he dispuesto se imprima la indicada memoria para conocimiento del público con insercion de este decreto.—RICAFORT.

TITULO 3.° I ULTIMO.

En que se da una idea de las muchas riquezas que se hallan reunidas de todos los reinos vejetal, animal i mineral en los bosques de esta provincia.

Si en nvestra República no hubiesen de estudiarse las ciencias solo por especulacion i por asegurar la subsistencia, motivo porque se adquieren a medias i nunca en su perfeccion, i sí para inmortalizar el nombre de quien las cultive, hoi ofreceria a un sabio botánico un jardin amenísimo i rico en todas las producciones de los reinos vejetal, animal i mineral, de una estension de poco ménos de 300 leguas de lonjitud i 200 de latitud; en el cual, como otro Dios a Adan, lo pondria i diria: "aquí te coloco, señor del universo; si cultivas este sin número e inmenso plantel de vejetales que te ofrezco, encontrarás en él secretos milagrosos que al ponerlos en práctica te creeran divino: discurre por esa calle en cuya lonjitud de 300 leguas te sale a las manos la admirable planta llamada *lombricera*, i te dice: tómame, exaníname, llévame a tu laboratorio químico, descubre por tu arte mis propiedades medicinales, i encontradas, harás grandes bienes a la humanidad: en mi estado actual bastan tres de mis cogollitos para con un pequeño té que de mí se haga, hacer espeler a

un paciente dos o trescientas escarídis o lombrices, mas en el acto le verás morir al imperio de mi fortaleza; (a) pero si analizas i templas mis propiedades fuertes, me aplicarás con admirable efecto, i este secreto te producirá mas riquezas que a Brandreth sus *píldoras:* (b) allí te provocará para su exámen la milagrosa yerba conocida en el país por *sombrerito u oreja del diablo o surundé*, i halladas sus propiedades, haras milagros con ellas, pues actual basta solo hoja i media de su bejuco, cocida i dada como té para sanar una hemorrajia, o como vulgarmente se dice, flujo de sangre:" (c) si de esta admirable planta i otras mil aun no conocidas, están llenos nuestros bosques. Mas adelante se presentarán el guaco antigálico, el clavellino, milagroso para estancar la sangre, ya sea de herida o ya que salga natural; la cascarilla o quina, conocida con el nombre de jabonci!lo, tan fina su corteza como la canela de Ceilan, de la que estos habitantes llegan al árbol, toman la corteza, i curan en el acto las intermitentes mas obstinadas; la zarza-parrilla de la mejor calidad, en abundancia i por todas partes. Mil recinas i aceites admirables pueblan estos bosques; el copal, incienso de lágrimas, producido por un bejuco e igual al estranjero; la goma laca, caparrosa en las minas, la brea por toneladas, i otras mil que ni se conocen con nombre; el canime montañes del de María, caraño recinoso, mangle, palmacristi, de varias almendras se producen otros cuantos, el estoraque, el bálsamo tolú, i un sin número de estas producciones que no pueden enumerarse en tan estrecho volúmen: el cedron, contra para las mordeduras de culebras, la mas eficaz; la tíria, el caucho: para el gusto, la aceituna silvestre llamada chamí, abundantísima e igual a la española, la

castaña, la palma llamada mil pesos, la cual da una esquisita i mui nutritiva leche que puede rivalizar a las mejores producidas del ganado vacuno, i sin mas operacion ni manera, que poner al pie de la palma a hervir agua, echar la fruta, amazarla i ponerle sal, i basta para alimentarse cualquier individuo. Las raices medicinales son varias; se hallan el ruibarbo, la jalapa, i varios árboles que producen la pimienta, el clavo, el cabalongo, el otova; en fin cuanto pueda imajinarse correspondiente al uso se halla reunido en nuestro jardin selvático: maderas esquisitas i varias, sin número, que rivalizan al carei en hermosura, al ébano i al caoba, i de perpetua duracion: en fin, otras inmensas plantas medicinales, que no es posible enumerarlas.

En lo animal, avecitas pintorescas, i por cuya hermosura no ha faltado quien llevado del armonioso trino de su canto, ofrezca una onza por ella; i si se lograran cojer las nombrados flauteros, daria por una cual quiera, solo por su figura i canto, cualquiera suma: admirable concierto de dos flautas, el mejor ejecutado, es el que se percibe cuando dos avecitas en estos bosques entonan sus cantos; su cuerpecito tan fino i esquisito, de algo mas de pulgada i media, encanta verlo, i acompañado a su canto melodioso arrebata la mente i obliga el entendimiento a dar gracias al autor del universo: el pájaro mosca, de algo mas de pulgada i media, cuyo azul celeste i tornasol hermoso desafia al que el vapor representa en la atmósfera, i cuya exhibicion sola de esta avecita, puesta en una guardabrisa, produciria mucho a su propietario: (d) el vistoso guacamayo, la partera lora, mui parecida al pol que acompañó a Miceno en su desierto; el toche, el jilguero, la primavera, el paleton hermoso o tucan, i

otras mil i mil avecitas desconocidas en otras provincias i partes del globo, todas se hallan reunidas con abundancia en nuestro jardin selvático para el gusto i adorno del hombre. Infinidad de cuadrúpedos de distintas especies, desde el leon i tigre de siete pies de largo, i la famosa gran bestia o danta, hasta el mas pequeñito, se hallan poblando nuestros bosques, sin escluir el brabo jabají, i otra infinidad de ellos que en otras partes no se conocen, i ni aun los naturalistas han logrado tener noticias de su existencia, pues nada de muchos que aquí se conocen tratan i han dejado olvidados. En cuanto a los acuáticas, innumerables peces, i tan corpulentos algunos de ellos, que cuando se consiguen producen hasta 30 arrobas da peso, i con la particularidad de que, segun se ha observado, menstruan periódicamente las hembras. (e)

En lo mineral admira sus riquezas en metales, piedras i demas producciones utilísimas: allí convida el oro para que lo saquen de su encierro, en cuyas entrañas se halla en polvo, pepitas i puntas, i del cual los pocos mineros que lo esplotan sacan la inmensa riqueza con que se mantienen 28.000 habitantes poco mas o ménos que tendrá la provincia, pues en el país no se conoce otro ramo de industria que funde la esperanza para prolongar la vida que el de la minería, pues aun cuando hai fértiles terrenos capaces de producir todo cuanto produce el globo, se hallan desiertos i sin cultivo; i baste decir para conocer la abundancia de este metal, que habiendo este país sufrido tres incendios casi jenerales, i perdido en ellos poco ménos de dos millones de pesos, a pesar de esta ruina, i de que solo hacen ocho años, hoi se encuentran sus vecinos con famosas casas de habitacion, i comiendo el pan con des-

canso, cuya prueba lo manifiesta no discurrir por el lugar sino tres o cuatro mendigos, i de estos dos sexajenarios i el resto tullidos e inhábiles. ¿Que seria esta provincia en las intenciones de un gobierno que quisiera hacerla feliz, poniendo su atencion en ella, destinando 4.000 mineros para esplotar el oro i la platina, i otros muchos metales que se hallan hasta fuera de tierra en pasta i grandes masas? No es verdad que haria felices a estos habitantes i a toda la República, i él en breve pagaria ámbas deudas, quedaria poderoso i se haria respetable por su riqueza?—Llamo la atencion del Gobierno en este punto, i de los empresarios que quieran disfrutar de estas riquezas esplotándolas: aquí encontrarian el precioso metal platina, no solo en pequeño, sino por quintales, pues si hoi es escaso, con el injenio se sacaria abundante. Aquí se halla el alumbre, las minas ricas de sal, el hierro, el cobre, i cuanto puede producir el reino mineral, con tanta abundancia, que principalmente el oro perderia su aprecio si se trabajara con injenio; pues a nadie se oculta que en años anteriores las lavadas que se hacian cada semestre en Tanando, Tutunendo i principalmente en la Troje, no bajaba su producto de 3 i 4 arrobas de oro, i el descubierto en Uradá i en Tamboral, tan abundante su producto, que de solo las parumas con que trabajaban las mujeres, se sacaban tres i cuatro castellanos del barro que en ellas se pegaba, lo que es sabido por muchos que aun todavía viven i se hallaron en la esplotacion de aquel metal: la plata en Bandó, en veta, como en el Perú o Méjico, de cortarla con cincel: vivo se halla el Sr. Froilan Arriaga, vecino de Lloró, a quien un indio compadre suyo le cambió unas onzas cortadas con machete en el citado Bandó, el que por descui-

do no se hizo a la mina, a pesar de haber sido invitado por el indio. El mismo Sr. Arriaga ensayó un metal que llaman tumbaga, que se halla en el rio Atrato a manera de un peñasco, i que está de cortarse con cincel; ya sea oro de baja lei, ya cobre u otro metal desconocido, es riqueza útil i debia trabajarse, i no que allí permanece en inaccion. No solo se saca el oro en esta provincia desmoronando la tierra para lavarla despues, sino que se hacen hoyos de dos o tres varas en cuadro, i cabando su centro una o dos varas, lo que se halla en el plan produce unas veces 50 castellanos i otras dos libras; tambien se saca zabuyendo en los rios i cuando el de Andagueda merma sus crecientes 8 o 10 dias, basta un pedazo de rio de 4 o 6 varas de terreno en su centro, para sacar en tres o cuatro dias cuarenta i cincuenta mil pesos en oro. Hace solo ocho meses que en el mismo rio Andagueda, estando un indio pescando, luego que el pez movió el anzuelo, le dió una fuerte sofrenada, se soltó este en el aire i fué a caer junto a un barranco vecino: el indíjena fué por su pescado i le halló saltando, pero todo brillante; lo examinó i vió que era oro. Se dirijió donde un N. Rentería, le ofreció mostrar el sitio, este fué con el indio, lo catió en una hoja i saco lo bastante para llevar la muestra a Nóvita, capital de esta provincia: sacó rejistro de la mina, i están sacando el oro con abundancia, aunque de un modo riesgoso e imperfecto, porque es desgajando el cerro. Tambien me aseguran algunos vecinos de Lloró, de donde he sido cura, que habia un viejecito que lo pescaba poniendo una cuerda de 10 o 12 varas, i a su estremo una piedra empavonada de sebo, i luego la echaba en uno de los remolinos del rio Atrato, arriba de Lloró, i con el movimiento del agua se unian

al sebo basuras, arena i oro; este lo entresacaba i le producia al dia tres i cuatro tomines: i en el rio Tamana, en el canton del S. Juan, hubo un verano i secó mucho el rio, i sacaba cada zabullidor hasta una libra en el dia; todavía existen los que lo aseguran. En fin, lo reducido de este escrito no me permite estenderme como yo quisiera para poner en conocimiento del público otras mil riquezas que reposan en estos bosques; solo me queda el sentimiento de deplorar la situacion desconsoladora que nos ha tocado en el malhadado siglo XIX, siglo infeliz, porque en él no halla el Gobierno un botánico que dé a luz tan grandiosas i abundantes preciosidades, pero ni un mineralójico que arregle los trabajos de este ramo, para sacar por medio de máquinas metales esquisitos i abundantes que enriquecerian a todo el globo i rivalizarian la nombrada California. Mas felices fueron en el siglo XVIII, pues vieron en su seno a los sabios i nunca bien alabados DD. Cáldas i Mútis ornamentos de nuestro continente; aunque algo disfrutamos en el nuestro de su saber i asíduo trabajo, cuyos ejemplares debian nuestros estudiantes te ner a la vista para no estudiar las ciencias a medias i por especulacion, sino para hacer célebres sus nombres. Baste por último, para que convenza al mundo todo de las inmensas riquezas que se encierran en esta provincia, asegurar que si Robert Bowden paseara esta provincia i se penetrara de sus producciones i riquezas, i de las inmensas utilidades que ella reportaria a quien se dedicase a sacar de ellas ganancia, i que pudieran enajenarse por venta, aconsejaria que se ofrecieran por ella, doscientos millones de pesos, así como calcula se debian ofrecer por 30 millas de ancho en el Istmo de Panamá para comunicar los océanos Atlántico i Pacífico

dos i medio millones de pesos; i no serian equivocados sus cálculos, pues mui en breve se amortizaria el capital, i se haria triple ganancia para el empresario.

Con eterna desconfianza he bosquejado estas pocas líneas, porque estoi persuadido que todo en nuestro suelo se queda escrito, porque no hai peor sordo que el que no quiere oir; pero lleno un deber de elojiar el jardin selvático colmado de grandes bienes i riquezas de unos habitantes dignos de mi aprecio, i a quienes por esto mismo les deseo un cúmulo de bienes, i una paz inalterable para que puedan disfrutarlos.

Manuel María Ochoa.

Sociedad de Sanidad.—Quibdó 28 de Agosto de 1949.

Sr. Vicario del canton.

Señor:

Tenemos el honor de acusar recibo de su nota oficial de esta fecha, incluyendo un método preservativo i curativo contra la epidemia del cólera morbo, estrctado por U. de varias recetas estranjeras, i que U. nos dirije para su exámen; proponiendose publicarlo para que sirva en este canton en el caso desgraciado en que llegase a invadirnos el mal.

Nuestro concepto relativamente a las obras orijinales que han servido a U. de modelo, i que tambien nos acompaña, es: que tenemos noticia por los periódicos que han llegado a nuestras manos, que los métodos curativos que en ellas se contienen han sido considerados jeneralmente en los lugares donde han sido practicados, como los mas propios i efica-

ces para precaver i evitar el mal de que tratan. Nada mas podemos decir a U. en este particular, pues no habiendo tratado nunca esta enfermedad, ni esperimentado dichas métodos, no nos es permitido salir garantes de su eficacia.

Con respecto a las riquezas del suelo de esta provincia en los tres reinos, si podemos asegurarle que es rica en todos ellos; i participamos de la misma opinion que U. con respecto a la conveniencia de estudiarlos i de promover su desarrollo.

Tenemos el mayor placer en ver a U. ocupado en una tarea tan importante, i tan digna de los sentimientos de caridad que siempre hemos reconocido en U. ¡ Quiera el Cielo que un éxito, el mas feliz, i las bendiciones de sus feligreses sean la digna recompensa de su benevolencia !

Acepte U. Sr. Vicario, las protestas mas sinceras de nuestra eterna amistad i consideracion.—*Roberto Marcial Key, Nicolas Castro i Lopez, José Montero sub-secretario.*

NOTAS.

(a) En años pasados se aplicó este remedio a dos preciosas en este lugar, hijos lejítimos del Sr. Manuel Flores i la Sra. María Zalazar, i botaron todas las lombrices; pero murieron ámbos el mismo dia: i a otro niño llamado Teodocio, hijo de la Sra. Ramona Garces, tambien se le aplicó el remedio, i botó mas de 300 gusanos escarídis o lombrices, i se alentó i aun vive despues de 16 años mui robusto.

(b) En efecto, yo he tomado la planta, la he puesto cerca del fuego, i cuando ha estado tostada la he reducido a polvos, i con solo lo que se coje en los tres dedos, puesto a cocer en agua, ha sido eficacísimo para espeler

los gusanos con buen éxito ¿ i que seria reduciéndola a un líquido almíbar o estracto ?

(c) Al efecto, una señora de este país fué atacada de este espantoso flujo, se le recetó una tomita, bebió de ella en ayúnas dos tragos, i al instante minoró algo la enfermedad; tomó otros dos al medio dia, mermó un poco mas, a la tarde el resto i bastó para quedar sana de una enfermedad que la molestaba con su abundancia hacia ya 20 dias, i que hasta ahora no le ha resultado en el mucho tiempo que ha le acometió.

(d) El Sr. José María E. de Arce regaló uno de estos pajaritos al Sr. Presbítero Rafael Antonio Zerezo, i lo apreciaba tanto, que despreció cuanto por él le ofrecieron.

(e) De estos es el manatí o vaca marina, de quien se asegura que da de mamar a sus hijos, i que menstrua periódicamente, hállase en las ciénagas de agua dulce de Murindo o Riosucio.

FIN.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 1687

AUTHOR: Ochoa, Manuel María

TITLE: Metodo preservativo i curativo para antes de atacar i para después de atatcar la epidemia del cólera morbo.

Place of Publication: Cartagena

Publisher: Imprenta de La Democracia por Federico Nuñez

Date: 1851

Dimensions: 15 8/10 x 11 9/10 cms; iii-ix, 1-29pp.

Condition: Front page & last page worn, slightly stained, p. 29 foxed, but rest, very good-lacks wrappers.

General Notes:

P/XIII/2

Colera/Treatment/1851
Colombia

Ochoa, Manuel María

Metodo preservativo i curativo para antes de atacar i para despues que ataque la epidemia del colera morbo.

Cartajena: Imprenta de la democracia, 1851; 29 pages.

Content: health manual for treatment and prevention of Colera. Probably resulted from the 1849 epidemic.

SL IMG311-334

helguere-p-1	3111	
	3112	back of title pg + introduction
	3113	pg. IV + V
	3114	pg. VI & VII
	3115	pg. VIII + pg. IX
	3116	blank sheet + pg. 1
	3117	pg. 2 + 3
	3118	pg 4 & 5
	3119	pg 6 + 7
	3120	pg 8 + 9
	3121	pg 10 + 11
	3122	pg. 12 + 13
	3123	pg 14 & 15
	3124	pg. 16 & 17
	3125	pg. 18 + 19
	3126	pg. 20 + 21
	3127	pg. 22 + 23
	3128	pg. 24 & 25
	3129	pg. 26 & 27
	3130	pg. 28 + 29
	3131	backcover
	3132	helguera note 1
	3133	helguera note 2
	3134	helguera note 3

Free Plain Graph Paper from http://incompetech.com/graphpaper/plain/